Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato: 1099 - 2026

2. Informe: Mensual

3. Periodo del informe: *1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista: OSCAR FERNEY VARON TORRES

5. Tipo documento de Identidad: CC

6. Número documento de identidad: 93378218

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución: TOLIMA - *IBAGUE*

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato 1099 - 2026 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** *1/02/2026* A *28/02/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el marco de la ejecución del contrato 1099 de 2026, durante el mes de febrero se adelantaron jornadas de atención dirigidas a treinta y siete (37) firmantes del Acuerdo de Paz asignados residentes en los municipios de Ibagué y Anzoátegui. Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer el seguimiento a los procesos individuales de reincorporación, mediante la socialización de los ajustes masivos implementados por la entidad y la realización de indagaciones orientadas a verificar la actualización, pertinencia y coherencia de los Planes de Reincorporación (PRI). Cada una de las atenciones fue registrada bajo el código FORM-PRI, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos establecidos para el seguimiento contractual. Este proceso permitió consolidar información clave para la toma de decisiones, asegurar la trazabilidad de los avances y garantizar que los firmantes contaran con una orientación oportuna respecto a las modificaciones que afectan su ruta de reincorporación realizando para el presente mes de Febrero el reporte de ajustes de los palanes individuales. Para el presente mes se da cumplimiento al cronograma operativo administrativo se valido, verifico y fidelizo la información de asistencias del mes de Enero, se realizó la verificacion de atención total de Treinta y siete (37) personas, para el mes de febrero se fideliza y corrobora la información de cargue y asistencias de 13, quedando un faltante de 37 personas a revisar y fidelizar asistencia en los tiempos establecidos para el mes de febrero segun el cronograma administrativo antes del 10 de marzo. Durante el presente mes se realizaron 35 ajustes a planes de reincorporacion, de igual forma se realizo la evaluzcion de un (1) plan que solicito el traslado para el GT- cundinamarca, de otra parte se tiene treinta y cinco (35) planes en estado elaboraciòn, uno de ciclo Inicial que se en cuentra en ejecucion.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	Se está a la espera de lineamientos y empalmes para su desarrollo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este periodo se realizó la socialización a la población objeto de atención, sobre la oferta de las modalidades de estudio flexible Maestro itinerante, el resultado fue la postulación de cuatro (4) sujetos en reincorporación y un (1) familiar a dichas formaciones . de otra parte se brindo la informacion de las ofertas SENA en cada una de las atenciones.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No	Para este mes no se tiene seguimientos para realizar.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Segun el corte de registro de información para la revisión y fildelización de asistencias, segun el cumplimiento se validó, verifico y filidelizo el cargue del mes de Enero, teniendo en cuentan al cierre operativo del 13 de Febrero, se tiene veinti ocho (28) asistencias y cero (0) inasistencias al corte según el SIRR, para el mes de febrero se logra realizar la atención de la población, y la fidelización del reporte a corte del presente informe de 29 sujetos en reincorporación y nueve (9) de las asistencias se vienen registrando a través del aplicativo ARPA. de otra parte se realizo el cargue de un registro civil de un miembro de un sujeto de reincorporacion del municipio de Alvarado..

1. Número del contrato 1099 - 2026 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** *1/02/2026* A *28/02/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de ejecución correspondiente al contrato 1099 de 2026 se llevaron a cabo las acciones previstas con cada uno de los participantes del proceso de reincorporación, con el propósito de consolidar información actualizada, oportuna y precisa que permitiera a la entidad avanzar en los ajustes requeridos para fortalecer, mejorar y optimizar las rutas individuales de los firmantes de paz. Estas actividades incluyeron la revisión detallada de las condiciones particulares de cada participante, la identificación de aspectos susceptibles de mejora en sus Planes de Reincorporación y la verificación de la coherencia de los avances reportados, garantizando así la trazabilidad institucional y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para el seguimiento contractual. a través de los ajustes de los (35) planes de reincorporacion los cuales fueron registrados las asistencias en el ARPA y planillas de asistencia, de igual forma se realizo el seguimiento a un plan Inicial, e la que se trabajo los codigos 0.1.2.2.1.1, 1.3.7.1.1.2, 0.4.1.1.1.3
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el desarrollo del contrato 1099 de 2026, y específicamente durante el mes de febrero, se llevó a cabo la revisión del reporte de desembolsos del proceso de reincorporación con corte a febrero de 2026 para cada uno de los participantes asignados. Como resultado de este análisis se confirmó que ninguno de los firmantes presenta afectaciones económicas asociadas a dichos desembolsos, hallazgo que fue oportunamente informado a la orientadora social para efectos de seguimiento, verificación y registro institucional.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el cumplimiento del contrato 1099 de 2026, se participó activamente en reuniones virtuales y presenciales las cuales se relacionan a continuación: •SEGUIMIENTO PROFEFSIONALES IBAGUE- PRI •ORIENTACIONES DISCAPACIDAD -PRI •SOCIALIZACION HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO LINEA BASE-ESTRATEGIA DE ACOMPAÑMIENTO A GRUPOS FAMILIARES-AUTO SAR •SOCIALIZACION APLICATIVO TEAMS SOLICITUDES DESPLAZAMIENTOS Y LEGALIZACIONE •SEGUIMIENTO -AJUSTES PRI •REUNION GT-TOLIMA/PROGRAMA DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR •CAPACITACIÓN TABLEROS POWER BI •AJUSTES PRI •LINEAMIENTOS AJUSTES PLANES INDIVIDUALES •JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL ÍNDICE DE REINCORPORACIÓN - GRUPO 1B •SOCIALIZACION PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y TEMAS JURIDICOS •COMITÉ GENERAL •COMITÉ DE REINCORPORACION. REUNION DE ORIENTACIONES DE ACCIONES PI DE DISCAPACIDAD Evidencia: listados de asistencia o captura de imagen
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se entregaron tres planillas de asistencia diligenciadas en el municipio de Anzoátegui. Debido a la situación de orden público, dichas planillas fueron remitidas junto con su respectivo FUID. Todos los documentos fueron entregados conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y dentro de los plazos previstos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

OSCAR FERNEY VARON TORRES

Firmado digitalmente por OSCAR FERNEY VARON TORRES

Nombre: OSCAR FERNEY VARON TORRES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Nombre: LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Cargo: Coordinadora GT Tolima

Fecha *28/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx